Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 6

103/2020

ROSSI, CLAUDIA CARMEN MARGARITA Y OTROS c/ EDESUR SA s/DAÑOS Y PERJUICIOS

Buenos Aires, de octubre de 2025.- FA

En atención a lo solicitado, la dación en pago efectuada a fs.206, saldo bancario adjunto a la presente, procédase a librar giro electrónico por la suma de$ 17.085,60 en concepto de IVA S/intereses de honorarios) a favor del MEDIADOR Pablo Tomas Mayorga. A los fines de su cumplimiento, líbrese por Secretaria oficio electrónico mediante el sistema DEOX, una vez firme o consentida la presente, el que deberá contener la siguiente información:

Sucursal: 89 – Tribunales

N°: 9976784567

CBU: 0110025950099767845675

Cuenta destino: (denunciada en la pieza a despacho)

Banco Galicia – Suc.999

Número: 7865559998

CBU: 0070999020000078655580

Titular: Pablo Tomas Mayorga

CUIT: 20-08550353-8

Signature Not Verified
Digitally signed by JUAN RAFAEL STINCO
Date: 2025.11.03 10:59:15 ART

#34537406#475811877#20251014081945190